



Acordada la realización extraordinaria del primer ejercicio a la que han sido convocadas tres personas aspirantes que han acreditado fehacientemente circunstancias justificativas de inasistencia al llamamiento único (apartado 4 de la Resolución de 11 de enero de 2021, BOJA núm. 9, de 15 de enero), se hace constar que en el día de la fecha se expone al público **PLANTILLA PROVISIONAL DE RESPUESTAS CORRECTAS del PRIMER EJERCICIO celebrado el 6 de abril de 2021**, de las pruebas selectivas de ACCESO LIBRE, para ingreso en el **CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO (A1.2028)**, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2017/2019 de estabilización de empleo temporal, convocadas por Resolución de 12 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, y del Decreto 406/2019, de 5 de marzo.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.1.5 de la base séptima de la citada Resolución, las tres personas aspirantes que finalmente han concurrido a este ejercicio dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contado desde el día siguiente al de la presente publicación, para formular alegaciones a la plantilla.

Sevilla, el día de la firma

La Jefa del Servicio de Selección

C/ Torneo 26 Apto de Correos 3200, 41002 Sevilla
Teléf: 955 04 24 00 Fax: 955 04 24 17
www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica

FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	06/04/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmJG8DLHWMKFUQ2G8BH2Y96XN7R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	